



Ritos y protocolos

Jorge Gaviño*

@jorgegavino



*“¿Qué es un rito?— dijo el principito.
—Es también algo demasiado
olvidado— dijo el zorro...”*

Antoine de Saint-Exupéry

Desde la antigüedad el jefe, caudillo o soberano ha tenido el imperativo de manifestar ante sus súbditos o seguidores rango y dignidad. De esa manera se demuestra superioridad. De ahí los adornos, joyas, coronas, tiaras, sombreros, gorras, pelucas, ínfulas, birretes, capas, togas. Se adiciona a lo anterior los actos de reverencia, genuflexión, arrodillamiento, besos en el borde de las vestiduras, en los anillos y los pies; besamanos, retiros en reversa sin dar la espalda, prohibición de mirar a los ojos, inclinación de cabezas, evitar la aproximación o tocamientos, levantarse al unísono ante su presencia, por mencionar algunos.

Todo lo anterior llega hasta nuestros días con honores de ordenanza a los primeros mandatarios, saludos militares, protocolos diplomáticos e incluso prácticas sociales de respeto y cortesía.

Durante la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 llamó la atención y se convirtió en un tema mediático que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, no se levantara de su silla cuando el titular del Ejecutivo Federal subió al escenario del Teatro de la República.

Las críticas no se hicieron esperar y

el vocero de la presidencia publicó en Twitter: “... Resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia”.

¿Cuál protocolo? No existe norma en el derecho positivo que obligue a ello. Quizá se apele a la costumbre, pero en las prácticas sociales también se da que las mujeres no acostumbren a levantarse cuando llega un invitado. Los representantes de los Poderes de la Unión, en teoría, tienen el mismo rango jurídico bajo el ideal de que “el poder controla al poder”.

El protocolo tiene la finalidad de preservar la civilidad en el actuar de los individuos en sociedad. Los protocolos de las monarquías prohíben que se llame a los monarcas por su nombre de pila, nadie puede comer antes que el rey, tampoco se les puede tocar ni caminar por delante de ellos. El presidente de España, Pedro Sánchez, ha violado un sin número de protocolos. Así, por ejemplo en la inauguración de la línea ferroviaria de alta velocidad que une a Madrid con Murcia, el presidente Sánchez se adelantó al rey e incluso entró antes que él al convoy. En otros tiempos esto se hubiera castigado por lo menos con una serie de azotes.

Durante los dos meses que sesionó el Congreso Constituyente en el Teatro de la República se presentaron diversos incidentes que atentaron contra la civilidad y los protocolos: diputados llegaron armados y vestidos de uniforme militar, hubo discusiones que terminaron en gresca y hasta apagones para frenar las sesiones. Pese a las diferencias, prevaleció el ideal de servir al país y el objetivo de elaborar una constitución de altura. Ojalá el único protocolo que prevalezca en el futuro sea el respeto irrestricto a la ley y el equilibrio entre los tres Poderes de la Unión. En donde la autoridad sólo pueda hacer lo que la ley permita.●

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	15	13/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Militares armados en la Cámara de Diputados.

